



LA ANARQUIA DE LAS LLAMADAS MINORIAS

***Por: Padre Diego Augusto Arcila Vélez**

La Constitución del 91 que por estos días se encuentra de plácemes y a la cual ya le han metido mucho la mano, se caracterizó por ser una Carta Magna que velaba por los derechos y deberes de todos los ciudadanos. Entre sus múltiples aportes, encontramos la famosa tutela que ha dado para dar y convalidar y que muchas veces se hace hasta insoportable para los mismos juristas del país.

Cada vez el mundo se abre a más posibilidades de ser y de sentir, unos defienden unas causas, otros están en pro de otras-según su conveniencia-, dependiendo del “color del cristal con que se le mire” como lo afirmó el clásico pensador Montesquieu.

Esto quizás no es el problema –defender las causas es natural-, lo que es molesto, fastidioso y disonante es que se quieran imponer estas formas que nacidas en la experiencia personal, cultural o social, se vayan proponiendo a la “fuerza” y casi de manera anárquica y desobligante a todos.

Hoy el país se ha dividido entre las mayorías y las minorías, mayorías que somos todos y minorías catalogadas como etnias o que se caracterizan por sus particularidades raciales, sexuales, religiosas, musicales, de género, de especie, de territorio, de ancestros, de edad, bajitos, feos, bellas, artistas, amas de casa, vigilantes, empresarios del rebusque, de los propaz, de los antipaz, de los de izquierda, de los de derecha; en fin de los que una u otra forma se alzan como minorías y asfixian, encierran, deploran, señalan, abusan y buscan sin ningún tipo de reparo y muchas veces justicia - que es en principio lo que quieren y de lo que al final adolecen -sus derechos por encima de todo.

La cultura moderna y contemporánea ha abierto nuevos espacios, nuevas libertades y metodologías para el enriquecimiento de la comprensión en las diferencias. De igual forma ha introducido también muchas dudas frente a dicha situación, especialmente en cuanto a los límites, de saber hasta dónde pueden llegar sin herir las susceptibilidades y los principios de los otros.

A la memoria de nuestro querido sacerdote de la Diócesis de Pereira:

Padre Alberto Bermúdez Gallego (1958-2016): al hijo, hermano, tío, amigo y ante todo infatigable misionero y evangelizador que hizo el bien a las comunidades en donde ejerció su Ministerio Pastoral, que Dios en su Hijo Jesucristo muerto y Resucitado lo tenga gozando de su Gloria. Gracias Padre Alberto por todo lo que nos compartiste, enseñaste y ante todo amaste en el nombre de Jesús Buen Pastor.

***Rector Universidad Católica de Pereira**
